

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES		PAGINA:	1 de 3

NOTA:							
FECHA:	01/04/2015	HORA INICIO:	16:30 p.m.	HORA TÉRMINO:	18:00 p.m	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Evaluación.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD del 30 de setiembre de 2014, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Evaluadores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- El Director de Evaluación en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorando N° 574-2015-OEFA/DE de fecha 31 de marzo de 2015, a través del cual la Dirección de Evaluación realiza los requerimientos de contratación de Terceros Evaluadores.
- El comité procederá a resumir cada requerimiento por coordinación para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Sub.-Dirección de Calidad Ambiental

- Cuadro resumen del requerimiento de la Sub. Dirección de Calidad Ambiental:

Categoría	Cantidad
E-II	02
E-III	05
E-IV	09
E-V	03
Total	19

- Cuadro detallado del requerimiento de la Sub.-Dirección

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-II	01	Ing. Ambiental	01 mes
E-II	01	Ing. Mecánico de Fluidos	01 mes
E-III	01	Ing. Químico	01 mes
E-III	04	Biólogos	01 mes
E-IV	01	Bach. en Ciencias Biológicas	01 mes
E-IV	01	Bach. Ing. Ambiental	01 mes
E-IV	01	Bach. Ing. Agrícola	01 mes
E-IV	01	Biólogo	01 mes
E-IV	01	Bach. en Ing. Metalúrgicas	01 mes
E-IV	01	Bach. en Biología	01 mes
E-IV	01	Ing. Ambiental	01 mes
E-IV	01	Ing. Químico	01 mes
E-IV	01	Bach. en Ing. Pesquera	01 mes
E-V	01	Egresado Ing. Química	03 meses
E-V	01	Bach. Ing. Química	03 meses
E-V	01	Bach. Ing. Ambiental	03 meses



	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES	PAGINA:	2 de 3

B. Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos

- Cuadro resumen del requerimiento de la Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos:

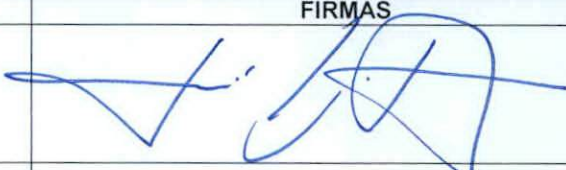
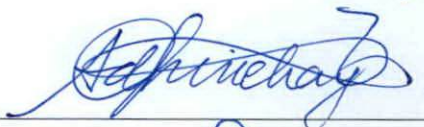

Categoría	Cantidad
E-III	01
E-IV	02
Total	03

- Cuadro detallado del requerimiento de la Sub.-Dirección

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-III	01	Ingeniería Ambiental, Química, Geológica, de Petróleo, Biología, Forestal, Geofísica o afines	01 mes
E-IV	02	Bachiller y Titulado en Ingeniería Ambiental, Química, Geológica, de Petróleo, Biología o afines	01 mes

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Sub. Dirección de Calidad Ambiental y la Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos que forman parte de la Dirección de Evaluación, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
JOSÉ IGNACIO PEÑA DE CÁRDENAS Director de Evaluación Miembro Titular	
ADY ROSIN CHINCHAY TUESTA Subdirectora de Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	
MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO Subdirector (e) de Supervisión a Entidades Miembro Titular	

ACUERDOS TOMADOS

N°	ACUERDOS TOMADOS			
1.	Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la Sub.-Dirección de Calidad Ambiental, obteniendo el siguiente resultado:			
	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado
	E-II	01	Ing. Ambiental	Atala Álvarez, Mariela Rossana
	E-II	01	Ing. Mecánico de Fluidos	Lucen Bustamante Mariela Neyda

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES	PAGINA:	3 de 3

E-III	01	Ing. Químico	Díaz Noblecilla, Jessica Yael
E-III	01	Biólogo	Cortijo Villaverde, Ana María Fiorella
E-III	01	Biólogo	Chama Moscoso, Víctor
E-III	01	Biólogo	Escobedo Torres, Mario
E-III	01	Biólogo	Ysla Cedeño, Edgar Alberto
E-IV	01	Bach. en Ciencias Biológicas	Navarro Aguilar, Gilberto
E-IV	01	Bach. Ing. Ambiental	López Tarazona, Rossan
E-IV	01	Bach. en Ing. Agrícola	Bazán Aguilar, Jean Pierre
E-IV	01	Lic. En Biología	Llanos Vásquez, Carlos Fidencio
E-IV	01	Bach. Ing. Metalúrgica	Vela Chavez, Eduardo Nicolás
E-IV	01	Bach. en Biología	Inuma Oliveira, Jhon
E-IV	01	Ing. Ambiental	Rosales Juscamayta, Zandro Fidel
E-IV	01	Ing. Químico	Jaimes de la O, Omar Merlin
E-IV	01	Bach. Ing. Pesquera	Santos Ramírez, Raúl Stevens
E-V	01	Egresado Ing. Química	Meza Conde, Pablo Roberto
E-V	01	Bach. Ing. Química	Romero Becerra, Roberto Niltón
E-V	01	Bach. Ing. Ambiental	Egas Díaz, Juan Alberto

2 Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la **Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado
E-III	01	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Inga Victorio, Yanina Elena
E-IV	01	Bach. en Ing. Ambiental	Castañeda Vega, Mikssu Melissa
E-IV	01	Ing. Ambiental	Torres Torres, Allen André

3 El Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

Se debe precisar que los honorarios mensuales correspondientes a los Terceros Evaluadores seleccionados en la **Subdirección de Calidad Ambiental** del Nivel E-V deberán ascender a la suma de S/. 3,000.00 Nuevos Soles, de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.

